



RECURSOS HUMANOS

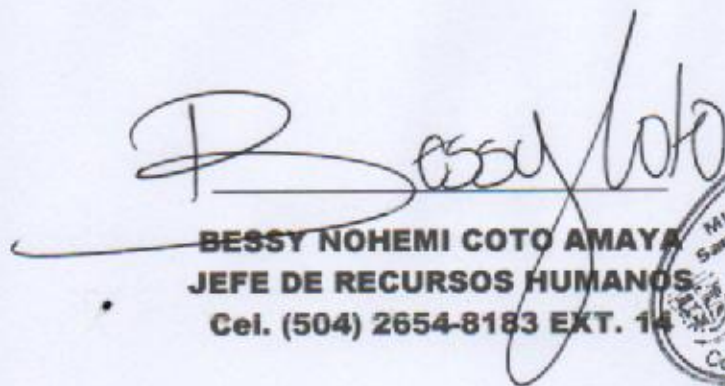
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CONSTANCIA

El Suscrito Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, por medio de la presente **HACE CONSTAR: QUE**, Durante el mes de noviembre no se realizó ninguna circular a los empleados contratados por fuerza honduras.

Y para constancia extendiendo la presente en Santa Cruz de Yojoa, Cortés, a los 11 días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinte


BESSY NOHEMI COTO AMAYA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
Cel. (504) 2654-8183 EXT. 14







MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTES
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
Santa Cruz de Yojoa, cortes, Honduras, C.A.



CONSTANCIA

El infrascrito Director del Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades que la Ley confiere por este medio hace constar: que en el marco de la **PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19, EL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO(SINAGER)** ha emitido Decretos, y Alerta Roja mediante los comunicados extendidos a la población en general a través de la cadena Nacional por el Gobierno: Por la cual Nuestro Municipio le dio aplicación a lo manifestado en el Decreto PCM 021-2020, PCM 045-2020, PCM 058-2020, PCM 078-2020 y aplicar lo manifestado en el protocolo de trabajo estipulado en el programa de la apertura inteligente, en el cual como Municipio estamos en la Región 1 exigiendo el cumplimiento con todas las medidas de Bioseguridad manifestado en dichos comunicados de SINAGER.

Dado en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes a los 09 días del mes de Noviembre del año 2020.



Roxana Edith Mares
Asistente Depto. Mpal. De Justicia